



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-051-2026
“SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de **JUNTA DE ACLARACIONES** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **32065001-051-2026**, correspondiente a la contratación del **“SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO”**.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las **10:53 horas** del día **14 de abril de 2026**, fecha señalada en las bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia #994, del Centro Cívico de ésta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante la Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral **5 y 8.1** de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **32065001-051-2026** en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de amplia circulación en el Estado y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC), el día **10 de abril de 2026**, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones. Así mismo, se informa que este procedimiento se encuentra financiado con recursos aprobados en la partida 51501 del gasto corriente para el ejercicio fiscal 2026 a la Secretaría General del Gobierno del Estado de Baja California.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a las respuestas de los cuestionarios presentados con anterioridad al acto por parte de los licitantes en los siguientes términos:



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Licitante: REONYD, S.A. DE C.V.

NO.	SECCIÓN DE LAS BASES	REQUERIMIENTO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS BIENES A CONTRATAR. PARTIDA 1 "PC ESCRITORIO" DESCRIPCIÓN DETALLADA	DESCRIPCIÓN DETALLADA Equipo de cómputo de escritorio de formato compacto (...) El equipo opera con Windows 11 Pro con capacidades de administración empresarial, cifrado, políticas de seguridad y compatibilidad con infraestructura de red corporativa.	¿Se acepta omitir dicha información dentro de la propuesta técnica ya que no se plasman textualmente en fichas técnicas del fabricante?	Se acepta que dicha información no se encuentre plasmada textualmente en la ficha técnica del fabricante; sin embargo, el licitante deberá establecerla expresamente en su propuesta técnica, ya que ésta debe contener la totalidad de las especificaciones técnicas y condiciones solicitadas en las bases. En todo caso, la ficha técnica, catálogo o documentación oficial del fabricante deberá servir para sustentar y corroborar el cumplimiento de las características ofertadas, sin que exista discrepancia entre dichos documentos y la propuesta técnica.
2	4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS BIENES A CONTRATAR. PARTIDA 1 "PC ESCRITORIO" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CPU	CPU • Procesador de última generación (mínimo 10 núcleos o equivalente empresarial), • Memoria RAM: 16 GB DDR4 o DDR5 ampliable . • Almacenamiento: 512 GB SSD NVMe. • Gráficos integrados con soporte Full HD. • Red Ethernet Gigabit . • Conectividad Wi-Fi integrada. • Puertos USB 3.2 o superior. • Salidas de video HDMI y/o DisplayPort. • Sistema Operativo: Windows 11 Pro original y licenciado. • Fuente de poder certificada de alta eficiencia.	El equipo por ofertar en su ficha técnica no se menciona textualmente la palabra "ampliable", sin embargo, cuenta con Memoria interna máxima * de 64 GB, diseño de memoria (ranuras x tamaño) 1x 16 GB (configuración actual) y Ranuras de memoria 2x DIMM, lo que significa que se tiene una ranura libre para agregar otro módulo, ampliando la memoria interna a hasta 64 GB. ¿Se aceptan dichas características equivalentes?	Si, se acepta, siempre que la documentación técnica del fabricante permita comprobar fehacientemente que la memoria RAM es ampliable, aun cuando no se señale textualmente esa palabra, mediante datos como capacidad máxima soportada, número de slots o ranuras disponibles y configuración instalada. Lo anterior no exime del cumplimiento de las demás especificaciones técnicas y garantía requeridas en las bases.
3			El equipo por ofertar en su ficha técnica no menciona textualmente gráficos integrados con soporte Full HD, sin embargo menciona Familia de adaptador gráfico incorporado Intel Graphics, Modelo de gráficos en tarjeta * Intel Graphics. ¿Se aceptan dichas características en cumplimiento al requerimiento " Gráficos integrados con soporte Full HD."?	Se acepta que la característica de "gráficos integrados con soporte Full HD" no se encuentre plasmada textualmente en la ficha técnica, siempre que el licitante la acredite fehacientemente con documentación oficial del fabricante, ya sea ficha técnica complementaria, hoja de especificaciones, catálogo, impresión de sitio oficial o carta del fabricante, de la que se desprenda que el equipo ofertado soporta cuando menos resolución Full HD. Lo anterior deberá ser congruente con la propuesta técnica, los catálogos exhibidos y el cumplimiento de las demás especificaciones técnicas, condiciones y garantía establecidas en las bases.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

4			El equipo por ofertar no menciona textualmente contar con "Gigabit" en su ficha técnica, sin embargo, menciona Ethernet LAN, velocidad de transferencia de datos 10,100,1000 Mbit/s ¿Se aceptan dichas características equivalentes?	Sí, se acepta. La referencia a 10/100/1000 Mbit/s se tendrá por válida para acreditar el requisito de Red Ethernet Gigabit, siempre que derive de documentación oficial del fabricante y no exista discrepancia con la propuesta técnica; subsistiendo la obligación de cumplir con la totalidad de las especificaciones, condiciones y garantía previstas en las bases.
5			El equipo por ofertar cuenta con una fuente de alimentación de 180W ¿Se acepta?	Sí, se acepta, siempre que la fuente de alimentación de 180W sea certificada de alta eficiencia y cuente con capacidad suficiente para soportar correctamente todos los componentes del equipo ofertado conforme a su configuración de fábrica, sin comprometer su operación, crecimiento compatible ni la garantía solicitada en las bases.
6	4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS BIENES A CONTRATAR. PARTIDA 1 "PC ESCRITORIO" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MONITOR	MONITOR • <i>Tamaño: 23.8" a 24".</i> • <i>Resolución: 1920 x 1080 (Full HD).</i> • Panel LED. • <i>Entrada HDMI y/o DisplayPort.</i> • Base con ajuste de inclinación.	El equipo por ofertar cuenta con: <i>Tipo de panel * IPS y Retroiluminación LED</i> ✓, según la ficha técnica emitida por el fabricante. ¿Se acepta?	Sí, se acepta. La característica "Tipo de panel IPS con retroiluminación LED" se tendrá por válida para acreditar el requisito de panel LED solicitado en bases, siempre que exista congruencia con la propuesta técnica y se cumpla adicionalmente con la totalidad de las demás especificaciones, bienes incluidos y garantía requeridos para la partida correspondiente.
7			El equipo por ofertar cuenta con base señalada como "STAND", la cual cuenta con ajuste de altura e inclinación ¿se acepta?	Se acepta equipo con ajuste de altura e inclinación.
8	4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS BIENES A CONTRATAR. PARTIDA 2 "LAPTOP" DESCRIPCIÓN DETALLADA	DESCRIPCIÓN DETALLADA <i>Equipo de cómputo portátil de categoría (...) presentando un diseño robusto y profesional con peso aproximado de 1.9 kg, adecuado para actividades administrativas, técnicas y de gestión que requieran movilidad, seguridad y rendimiento sostenido.</i>	¿Se acepta omitir dicha información dentro de la propuesta técnica ya que no se plasman textualmente en fichas técnicas del fabricante?	Se acepta que dicha información no se encuentre plasmada textualmente en la ficha técnica del fabricante; sin embargo, el licitante deberá establecerla expresamente en su propuesta técnica, ya que ésta debe contener la totalidad de las especificaciones técnicas y condiciones solicitadas en las bases. En todo caso, la ficha técnica, catálogo o documentación oficial del fabricante deberá servir para sustentar y corroborar el cumplimiento de las características ofertadas, sin que exista discrepancia entre dichos documentos y la propuesta técnica.
9	4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS BIENES A CONTRATAR.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (...) • Procesador: Intel® de última generación, arquitectura	El equipo por ofertar cuenta con Fabricante de procesador * Intel, Familia de procesador * Intel Core Ultra 7, Generación de procesadores Intel Core	Sí, se acepta, siempre que se acredite documentalmente que el equipo ofertado cuenta con procesador Intel Core Ultra 7 (Series 2), al

b

R

A

M

y



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

10	PARTIDA 2 "LAPTOP" DESCRIPCIÓN DETALLADA	<i>multinúcleo</i> (...) · Aceleración IA: Soporte mediante NPU (según configuración) (...) · Frecuencia de memoria: 5200 MHz o superior (...) · 2 x USB-C con soporte para datos y video (incluye Thunderbolt 4 en configuraciones compatibles) (...) · 1 x Conector combo audio 3.5 mm (...) · Micrófonos: Arreglo dual digital · Audio: Altavoces estéreo integrados · Batería: 55 Wh mínimo · Adaptador de corriente: USB-C 65 W (...) · Material del chasis: Polímero reforzado (PC + ABS) · Uso recomendado: Entornos administrativos, técnicos y corporativos	Ultra (Series 2) ¿Se acepta?	corresponder a un procesador Intel de última generación y arquitectura multinúcleo; subsistiendo la obligación de cumplir con la totalidad de las demás especificaciones técnicas, condiciones y garantía previstas en las bases
			La característica Aceleración IA: Soporte mediante NPU (según configuración) no se menciona textualmente en fichas técnicas, ¿se acepta omitirlo?	Se acepta que dicha información no se encuentre plasmada textualmente en la ficha técnica del fabricante; sin embargo, el licitante deberá establecerla expresamente en su propuesta técnica, ya que ésta debe contener la totalidad de las especificaciones técnicas y condiciones solicitadas en las bases.
			El equipo por ofertar cuenta con un Rango de transferencia de datos de memoria 5600 MT/s, se acepta para cubrir la frecuencia de memoria?	Sí, se acepta. La característica 5600 MT/s se tendrá por válida para cubrir el requisito de frecuencia de memoria de 5200 MHz o superior, siempre que se acredite con documentación oficial del fabricante y se cumpla con las demás especificaciones técnicas, condiciones y garantía previstas en las bases.
			El equipo por ofertar cuenta con Cantidad de puertos tipo C USB 3.2 Gen 2 (3.1 Gen 2) 1, USB Type-C DisplayPort Alternate Mode ✓, Cantidad de puertos Thunderbolt 4, 1 Intel® Thunderbolt 4 ✓ indicados en ficha técnica ¿Se acepta para el requerimiento 2 x USB-C con soporte para datos y video (incluye Thunderbolt 4 en configuraciones compatibles)?	Sí, se acepta, siempre que la documentación oficial del fabricante permita acreditar que el puerto Intel® Thunderbolt 4 corresponde físicamente a un segundo puerto USB-C con soporte para datos y video, de manera que el equipo ofertado cumpla efectivamente con el requerimiento de 2 x USB-C con soporte para datos y video previsto en las bases.
			Se requiere 1x conector combo audio 3.5 mm. El equipo por ofertar cuenta con Combo de salida de auriculares / micrófono del puerto ✓ y Conector de barril del adaptador de alimentación 4.5 mm ¿Se acepta?	Sí se acepta, toda vez que el equipo ofertado cuenta con 1 conector combo de audio de 3.5 mm para auriculares y micrófono, cumpliendo con el requisito establecido en la Partida 2 de las bases. El conector de barril de 4.5 mm corresponde únicamente a la alimentación eléctrica y no forma parte de la validación del puerto de audio. En caso de que el equipo no cuente de forma nativa con puerto combo 3.5 mm, podrá considerarse su cumplimiento únicamente si se incluye sin costo un adaptador de audio plenamente compatible y funcional para entrada/salida 3.5 mm.
11				
12				
13				
14		Se requiere Micrófonos: Arreglo dual digital , el equipo por ofertar cuenta con Micrófono incorporado ✓ y número de micrófonos 2 ¿Se acepta?	Se podrá aceptar siempre que el fabricante acredite documentalmete en ficha técnica, catálogo o datasheet oficial que el equipo cuenta con	



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

				arreglo dual digital de micrófonos. La sola mención de micrófono incorporado y número de micrófonos 2 no es suficiente si no se precisa expresamente dicha característica.
15			Se requiere Micrófonos: Arreglo dual digital. El equipo por ofertar cuenta con Sistema de audio MaxxAudio Pro, Número de altavoces incorporados 2, Fabricante de altavoces Waves, ¿Se acepta?	Se acepta su propuesta.
16			Se requiere Adaptador de corriente: USB-C 65 W. El equipo por ofertar cuenta con Potencia de adaptador AC 65 W ¿Se acepta?	Se acepta la presentación de un cargador distinto al de referencia, siempre que el participante acredite documentalmente que dicho accesorio cumple con la funcionalidad principal de alimentar correctamente al equipo ofertado, que es plenamente compatible con el mismo y que corresponde a un cargador original de la misma marca del fabricante, destinado al modelo ofertado, sin admitirse cargadores genéricos, adaptados o correspondientes a otro equipo. Lo anterior deberá acreditarse mediante ficha técnica, catálogo o documento oficial del fabricante, y su validación se realizará con base en el cumplimiento de las especificaciones técnicas y condiciones establecidas en las bases.
17			Se requiere Material del chasis: Polímero reforzado (PC + ABS) y Uso recomendado: Entornos administrativos, técnicos y corporativos. Dichas características no se mencionan textualmente en la ficha técnica, se permiten omitirlos?	Se acepta que dichas características no se encuentren plasmadas de manera textual en la ficha técnica del fabricante, siempre que el licitante las señale expresamente en su propuesta técnica, en virtud de que ésta debe contener la totalidad de las especificaciones técnicas y condiciones requeridas en las bases. No obstante, la documentación oficial del fabricante, catálogos o fichas técnicas presentadas deberán ser congruentes con lo ofertado y no contradecirlo, ya que la convocante realizará la evaluación integral del cumplimiento con base en la propuesta técnica y la documentación soporte correspondiente; en caso de existir discrepancia entre ambos documentos, la propuesta será ser desechada.
18	6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA A).- PROPUESTA TÉCNICA	CARTAS ORIGINALES DEL FABRICANTE EN MÉXICO VIGENTES, DIRIGIDAS AL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS.	En relación con el requisito que establece: "Se solicita carta original vigente del fabricante en México que certifique al proveedor como canal de venta/distribuidor autorizado de la marca propuesta",	Para la PARTIDA 3, se aceptará la presentación de carta emitida por distribuidor mayorista autorizado de la marca en México, siempre que en dicho documento se acredite expresamente que el licitante

A
M
A
S
P



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

		<p>Con el fin de garantizar el buen funcionamiento de los equipos a suministrar es necesario contar con un respaldo por parte del fabricante por lo que es necesario agregar lo siguiente: - Se solicita carta original vigente del fabricante en México que certifique al proveedor como canal de venta/distribuidor autorizado de la marca propuesta. Se solicita carta original vigente del fabricante en México QUE CERTIFIQUE QUE LA GARANTÍA SERÁ ATENDIDA EN SITIO, AL SIGUIENTE DÍA LABORABLE MEDIANTE UN NÚMERO TELEFÓNICO SIN COSTO PARA LA ATENCIÓN DE REPORTES DE SERVICIO DE GARANTÍA AL 01 800 PARA ATENCIÓN EN MÉXICO O LATINOAMÉRICA, SIN QUE ESTO EXIME DE SU RESPONSABILIDAD AL LICITANTE GANADOR EN CASO DE QUE LOS EQUIPOS PRESENTEN VICIOS OCULTOS.</p>	<p>respetuosamente se hace del conocimiento de la convocante que la empresa Apple Inc., fabricante de los equipos requeridos en la PARTIDA 3, no emite cartas de certificación directa a distribuidores o canales en México bajo dicho esquema. En virtud de lo anterior, y a efecto de no restringir la libre participación ni limitar la concurrencia de licitantes, se solicita atentamente a la convocante confirmar si será válido presentar carta emitida por un distribuidor mayorista autorizado de la marca en México, mediante la cual se acredite que el licitante es canal de venta y que los bienes cuentan con respaldo y garantía oficial del fabricante.</p> <p>Lo anterior, con fundamento en los artículos 1, 26, 29, 31 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mismos que establecen los principios de libre competencia y máxima participación, así como las condiciones de participación, las cuales deben ser claras, objetivas y no discriminatorias.</p>	<p>es canal de venta autorizado para comercializar el bien ofertado y que los equipos cuentan con respaldo y garantía oficial del fabricante en los términos solicitados en las bases. Lo anterior deberá presentarse dirigido al Gobierno del Estado de Baja California, vigente a la fecha del acto de presentación y apertura, y sin perjuicio de que la convocante verifique su autenticidad y suficiencia documental para efectos de evaluación.</p>
19			<p>En relación con el requisito que establece: "Se solicita carta original vigente del fabricante en México que certifique que la garantía será atendida en sitio, al siguiente día laborable mediante un número telefónico sin costo (01 800) para la atención de reportes en México o Latinoamérica...", respetuosamente se hace del conocimiento de la convocante que, para el caso de la marca propuesta, Apple Inc., ni el fabricante ni los distribuidores autorizados en México emiten cartas bajo ese alcance específico, toda vez que los esquemas de garantía operan mediante centros de servicio autorizados y políticas globales estandarizadas.</p> <p>En ese sentido, y a efecto de no restringir la participación de licitantes que sí pueden cumplir materialmente con el servicio requerido, se solicita atentamente a la convocante confirmar si será aceptado que el licitante presente un escrito bajo protesta de decir verdad, suscrito por su representante legal, mediante el cual:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se manifieste el cumplimiento íntegro del esquema de garantía solicitado. • Se garantice la atención en sitio al siguiente día hábil. • Se proporcione un número telefónico sin costo (01 800) para la atención de reportes. 	<p>Para la PARTIDA 3, respecto de la marca propuesta por el participante, se aceptará la presentación de escrito bajo protesta de decir verdad, suscrito por el representante legal del licitante, en sustitución de la carta original del fabricante en México a que se refieren las bases, siempre que dicho documento sea emitido en hoja membretada y dirigido al Gobierno del Estado de Baja California, y en el mismo se manifieste expresamente: I) el cumplimiento íntegro del esquema de garantía solicitado; II) la atención en sitio al siguiente día hábil; III) la existencia y habilitación de un número telefónico sin costo (01 800) para la recepción y seguimiento de reportes en México o Latinoamérica; y IV) la asunción de responsabilidad directa por parte del licitante respecto del cumplimiento de la garantía, incluyendo vicios ocultos, sin perjuicio del respaldo y garantía oficial del fabricante aplicable a los bienes ofertados.</p>



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

			<ul style="list-style-type: none">• Se asuma la responsabilidad directa por el cumplimiento de la garantía, incluyendo vicios ocultos. <p>Lo anterior, con fundamento en los artículos 1, 26, 29, 31 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como los principios de máxima participación, igualdad de condiciones y competencia efectiva que establece dicha normatividad.</p>	
--	--	--	--	--

Licitante: GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS 3, S. DE R.L. DE C.V.

1. Para las partidas 1 y 2 por el tipo y cantidad de equipos entendemos que se requiere carta original del fabricante en Mexico vigente de acuerdo con lo establecido en las bases de licitación. ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Sí, es correcta su apreciación. Para las partidas 1 y 2 deberá presentarse, en los términos de las bases de licitación, carta original vigente del fabricante en México, dirigida al Gobierno del Estado de Baja California, mediante la cual se acredite al licitante como canal de venta/distribuidor autorizado de la marca propuesta, así como la carta relativa al esquema de garantía solicitado.

2. Para la partida 3, por el tipo de equipo y la cantidad solicitada. ¿permite la convocante que se entregue carta original del Distribuidor Mayorista en Mexico vigente de acuerdo con lo establecido en las bases de licitación?

Respuesta: Sí, para la partida 3 se permitirá la presentación de carta original vigente del Distribuidor Mayorista autorizado en México, en sustitución de la carta del fabricante en México prevista en las bases, siempre que dicho documento se presente dirigido al Gobierno del Estado de Baja California, en hoja membretada y suscrito por quien tenga facultades para ello, y que además acredite expresamente que el licitante es canal de venta autorizado para comercializar el bien ofertado, así como el respaldo y garantía oficial del fabricante respecto de los equipos propuestos.

3. Para la totalidad de las partidas, ¿permite la convocante entregar catálogos en idioma inglés?

Respuesta: Sí. En apego a las bases de licitación, se permite la presentación de catálogos en idioma extranjero, siempre que se encuentren debidamente identificados con la partida y el bien ofertado, y que se acompañen de su traducción al idioma español en hoja membretada, firmada por el licitante. Asimismo, la traducción deberá corresponder al contenido del catálogo presentado y permitir identificar con claridad las características, componentes y accesorios del bien propuesto. Para facilitar su evaluación, en el catálogo en idioma original deberán encontrarse subrayadas o marcadas las secciones que correspondan a las características técnicas ofertadas. En



caso de omisión, inconsistencia o imposibilidad de verificar claramente las especificaciones técnicas requeridas, la propuesta será desechada.

Licitante: Soluciones Integrales Tecnológicas, S.A. de C.V.

1. En relación con las cartas solicitadas emitidas por el fabricante, atentamente solicitamos a la convocante considere que, debido a los tiempos propios de emisión de dichos documentos, se nos permita presentar la documentación en formato digitalizado. Lo anterior, en virtud de que los fabricantes emplean firma digital en la emisión de estos documentos, por lo que su validez y autenticidad se encuentran garantizadas ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: No se acepta su propuesta, las cartas de los fabricantes deberán ser en formato original, tal y como se requiere en las bases de licitación.

2. Respecto a los catálogos y fichas técnicas solicitadas, solicitamos a la convocante acepte dicha documentación en idioma de origen ya sea español o inglés ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: En apego a las bases de licitación, los catálogos y documentación técnica del fabricante podrán presentarse en idioma español o en idioma extranjero, incluido inglés, siempre que se acompañen de su traducción al español en hoja membretada y firmada por el licitante. Asimismo, la traducción deberá corresponder al contenido efectivamente ofertado y permitir identificar con claridad la descripción general del bien, sus componentes y accesorios adicionales. En caso de existir discrepancia entre la propuesta técnica, los catálogos y su traducción, o si no es posible verificar claramente las especificaciones requeridas, la propuesta será desechada.

3. Con relación a las especificaciones técnicas establecidas en las bases, la convocante podría confirmar que se aceptarán bienes con características técnicas iguales o superiores a las solicitadas en el total de las partidas, siempre que cumplan o mejoren el desempeño, funcionalidad y calidad requeridos ¿es correcto?

Respuesta: Sí, es correcto, siempre que los bienes ofertados cumplan integralmente con las especificaciones técnicas y condiciones requeridas para cada partida, o bien acrediten características iguales o superiores en desempeño, funcionalidad y calidad, sin contradecir lo solicitado en las bases. Lo anterior deberá demostrarse documentalmente en la propuesta técnica y en los catálogos o fichas técnicas del fabricante, ya que la evaluación se realizará con base en el cumplimiento de las especificaciones y condiciones requeridas para el procedimiento.

4. Con relación al plazo de entrega establecido de 15 (quince) días naturales, La convocante podría considerar ampliarlo a 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha de la emisión del pedido correspondiente, en virtud de que los bienes solicitados corresponden a equipos que por sus características técnicas, requieren procesos de fabricación, integración y



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

validación por parte del fabricante, así como tiempos asociados a la cadena de suministro, logística y disponibilidad de componentes ¿se acepta?

Respuesta: No se acepta su propuesta, los licitantes participantes deberán de apegarse al tiempo de entrega requerido en las bases de licitación.

5. Para la partida 1 y 2, solicitamos se permita la integración de dos memorias de 8 GB DDR5 (16 GB totales), cumpliendo con lo requerido, con el fin de optimizar tiempos de entrega. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta su propuesta siempre y cuando cumplan cabalmente con las especificaciones técnicas y demás condiciones establecidas en las bases de licitación.

6. Podría aclarar la convocante cuantos monitores requiere para la partida 1?

Respuesta: Se solicita 1 monitor por computadora (100 monitores).

7. Con relación a lo establecido en las bases, solicitamos se permita la participación por partidas y no únicamente por paquete único, a fin de fomentar mayor competencia. ¿Se acepta?

Respuesta: No se acepta. Conforme a las bases de licitación, la participación y adjudicación del presente procedimiento se encuentran previstas por paquete único, por lo que los licitantes deberán presentar su propuesta por la totalidad de las partidas que lo integran, no procediendo la participación por partidas de manera individual.

8. Con relación al requisito de carta del fabricante, solicitamos se permita, para la partida 3, presentar carta de mayorista autorizado que acredite la distribución y garantía, considerando que la marca Apple no emite este tipo de documentos de forma directa. Asimismo, que dicha documentación pueda presentarse con firma digital. Lo anterior, sin afectar la autenticidad de los equipos ni el cumplimiento de la garantía. ¿Se acepta?

Respuesta: Sí, se acepta para la Partida 3 la presentación de carta emitida por mayorista autorizado de la marca en México, en sustitución de la carta del fabricante, siempre que dicho documento acredite expresamente la distribución autorizada, el respaldo y garantía oficial de los bienes ofertados, se encuentre dirigido al Gobierno del Estado de Baja California y corresponda a la partida y marca propuesta.

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes que pudieran encontrarse presente a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante.

De conformidad con los artículos 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I de su reglamento, se realizará el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa el día **6 de mayo de 2026** a las **10:00 horas**, en la **sala de juntas de la Dirección de**



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

Se hace saber a los presentes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente las **11:12 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

PRESIDENTE	VOCAL
<p style="text-align: center;">C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</p> <p>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">C. NATALY NUÑEZ VALENCIA</p> <p>ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
VOCAL	REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA
<p style="text-align: center;">C. EDUARDO ISRAEL MARÍN SOSA</p> <p>ANALISTA ADMINISTRATIVO EN SUPLENCIA DE LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">C. NAYELITH LORA ALVARADO</p> <p>ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
VOCAL	ORGANO INTERNO DE CONTROL
<p style="text-align: center;">C. FLAVIO ANTONIO DÍAZ MORENO</p> <p>COORDINADOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">C. FRANCISCO GAEL GARCÍA MÉNDEZ</p> <p>TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>


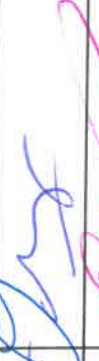




Se hace constar que no asistieron licitantes participantes al presente acto.

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL 32065001-051-2026

"SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO"

JUNTA DE ACLARACIONES

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre completo	Cargo y Lugar de Adscripción	RFC	Firma
1	Lino Tdo Limón Félix	Jefe de Intercambios y Licitaciones OM	LIF2H10B3FFS	
2	Natalya Alejandra Valdivia	Analista de proyectos SITE	NUN400517	
3	Epurardo Israel Flamin Sorz	Arquite Administrativo Direc. Admin. OM	MAFE30805	
4	Nancy Lidia Lopez Alvarez	Analista de proyectos y actividades In N or actividades In	LATA75062	
5	Francisco Gael Garcia Tóledo	TOIC S66	GRA7F9307075E	
6	Franco D. Dice.	Coord. Programación y Presupuesto S66	DMF9051411CC	
7				
8				
9				

CESAR CERVANTES

14 DE ABRIL DE 2026

10:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprasc, CompraNet y YouTube.

En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA! 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL 32065001-051-2026



"SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO"

JUNTA DE ACLARACIONES

Lista de Asistencia de Proveedores

Nombre de la empresa	Nombre completo del representante	RFC	Firma del representante
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			

CESAR CERVANTES

14 DE ABRIL DE 2026

10:30 HORAS

Los datos personales que sean recibidos en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporciona. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos CompraBc, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.rrm@baja.gob.mx.